

APRUEBA BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL CHILLÁN VIEJO.

DECRETO Nº 11007

CHILLÁN VIEJO, 06 DIC 2023

1.- VISTOS:

Las facultades conferidas en la LEY N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. La ley N° 19.880, Sobre las bases y procedimientos administrativos que rigen de los actos de los órganos de la administración del Estado y Decreto Alcaldicio N° 6.747 de 29 de diciembre del 2014, que aprueba reglamento sobre aprobación y ejecución de los programas comunitarios de la Municipalidad de Chillán Viejo.

2.- CONSIDERANDO:

a).- Oficio N° 434 de fecha 04.12.2023, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, que toma conocimiento y autoriza concurso público

b).- Resolución Exenta N°11 de fecha 19.01.2023, que Aprueba transferencia recursos para la ejecución de la modalidad del acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y oportunidades.

c).- Resolución Exenta N° 10 de fecha 19.01.2023, que Aprueba la transferencia de recursos para la ejecución de la etapa diagnostica del Programa EJE del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

3.- DECRETO:

APRUEBESE, las bases del llamado a concurso

público "Para proveer cargo de Apoyo Familiar Integral"

NOTESE, COMUNÍQUESE,

ARCHÍVESE Y

PUBLÍQUESE: en página web: www.chillanviejo.cl

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/HOS/OES/MQA/mga

DISTRIBUCCIÓN: Alcaldía; Secretaria Municipal,; DIDECO